

Naranjito, 22 de Agosto de 1896.—El Comisionado, Fermin Pardo.—Vº Bº—El Alcalde, Lopez. [1293] 3—2

Al público.—Por auto del Sr. Alcalde dictado en el expediente ejecutivo seguido por esta Alcaldía contra Don Patricio Padilla, por contribuciones que es en deber á este Municipio, se ha dispuesto la venta en pública subasta de un predio de terreno compuesto de una hectárea, 96 áreas y 42 centiáreas, con todas sus plantaciones y árboles frutales, que colindan por el Saliente con Don Genaro Ortega; por el Norte con Severo Ortega; por el Sur con Don Juan José Padilla y por el Poniente con la misma propiedad; cuyos terrenos radican en el barrio de Achote de este término municipal y han sido tasados en la suma de 60 pesos moneda corriente.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día 9 del mes de Septiembre próximo á la una de su tarde; no se admitirá proposición que deje de cubrir la tasación arriba indicada.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Naranjito, 22 de Agosto de 1896.—El Comisionado, Fermin Pardo.—Vº Bº—El Alcalde, Lopez. [1294] 3—2

Alcaldía Municipal de Vieques.

Vacante la Escuela auxiliar de varones del barrio de Puerto-real, de este término municipal, el Ayuntamiento acordó anunciar dicha vacante por veinte días á contar del de la fecha en que por primera vez aparezca publicada esta convocatoria en la GACETA OFICIAL; haciéndose constar que dicha Escuela está dotada con 360 pesos anuales para personal y 10 pesos para material.

Lo que se hace público á fin de que los aspirantes á la misma presenten sus solicitudes en forma, en el término marcado.

Vieques, 17 de Agosto de 1896.—El Secretario, José Penedo y Benitez.—Vº Bº—El Alcalde, Matute. [1272] 3—2

Alcaldía Municipal de Bayamón

En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Don José O. Shaus, en cobro de contribuciones municipales, se ha dispuesto con fecha de hoy la venta en pública subasta de una casa de madera del país y extranjera, cobijada de zinc, sin solar, sita en la calle del Amparo, en el barrio de Otaño, de este término municipal, colindando con la derecha entrando con otra del mismo deudor, por la izquierda con la de Doña Victoria Gonzalez, por el fondo con Don José Tuero y por el frente con la referida calle; cuya primera subasta tendrá lugar el día 5 del próximo mes de Septiembre, de una á tres de su tarde en la antesala de esta Casa Consistorial; habiendo sido tasada en la cantidad de 400 pesos y no se admitirá en esta primera subasta, proposición que no cubra el importe de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento de licitadores.

Bayamón, 3 de Agosto de 1896.—El Comisionado, Manuel Rodriguez.—Vº Bº—El Alcalde, J. Alonso. [1842] 3—2

Alcaldía Municipal de Vega-alta

Por el término de diez días á contar desde la fecha en que por primera vez salga este anuncio en la GACETA, se proveerá por concurso la plaza de segundo escribiente de esta Alcaldía, dotada con 240 pesos anuales, debiendo acreditar los aspirantes que reúnen condiciones para el desempeño del referido cargo.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del indicado plazo.

Vega-alta, 17 de Agosto de 1896.—El Alcalde, Jacinto Seijo. [1239] 3—3

Alcaldía Municipal de Añasco.

Contribuciones municipales.

En el expediente de apremio que se tramita para hacer efectivo el cobro de las contribuciones municipales que se halla adeudando Don Pedro Noguera, de los años del 93 al 96, se le ha embargado lo siguiente: Barrio Cuartel, Don Pedro Noguera, un ropero de caoba en regular estado, tasado en 60 pesos.

El acto del remate tendrá lugar el día 7 de Septiembre próximo á las dos de la tarde en la Sala Consistorial, y se admitirá proposición por las contribuciones y costas de expediente y lo demás que corresponda con arreglo á lo que dispone la Instrucción vigente de apremio.

Y se hace público para general conocimiento. Añasco, 26 de Agosto de 1896.—El Comisionado, Pedro J. Alvarez.—Vº Bº—El Alcalde, Antonio Diez. [1326] 3—2

En los expedientes de apremio que se tramitan para hacer efectivo el debito por repartimiento municipal, se ha dispuesto la venta en pública subasta de los terrenos siguientes:

Barrio Corcobada.—Don Pedro Velez y Velez, dos cuerdas de terreno con finca de café, colindante con los terrenos de la misma finca deudora y terrenos de Don Ceferino Aviles, tasadas en 120 pesos.

Barrio Rio-arriba.—Sucesión Aniceto Lugo ó M. Compant, dos cuerdas de terreno con café, colindante el rio Grande, José Ouevas y la misma finca deudora, tasadas en 120 pesos.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Consistorial á las nueve de la mañana y se admitirá proposición rebajando una parte de la tasación con arreglo á la Instrucción vigente de apremio y siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura.

Y se hace público para general conocimiento. Añasco, 18 de Agosto de 1896.—El Comisionado, Pedro J. Alvarez.—Vº Bº—El Alcalde, Antonio Diez. [1298] 3—2

Alcaldía Municipal de Cabo-rojo.

Por disposición del Sr. Alcalde ha sido depositado en poder del vecino de este partido Don Bonifacio Rodriguez, un caballo que apareció en el barrio de Boquerón de este término municipal, desde el día 26 del próximo pasado Julio, sin que hasta la fecha se haya presentado su dueño á solicitarlo; cuyo animal es de las señales que siguen: color zaino colorado como de 6 á 7 años de edad, crin y cola regulares, alzada 6¼, la pata derecha trasera y la izquierda delanteras blancas un lucero blanco en la frente y una mancha también blanca en la nariz.

Y se hace público para conocimiento general. Cabo-rojo, 6 de Agosto de 1896.—El Secretario accidental, Juan A. Buls.—Vº Bº—El Alcalde, Oabassa. [1271] 3—3

Alcaldía Municipal de Rincon

Vacante la Escuela rural de Ensenada por traslación á Calvache del que la servía, nuevamente se anuncia en concurso para que los que se crean con derecho á servirla en propiedad, presenten su documentación en el término de treinta días, que empezarán á contarse desde la publicación de este anuncio en la GACETA OFICIAL de la provincia; es de advertir que la referida Escuela está dotada con 25 pesos de sueldo al mes, 2 para casa ó sean 300 pesos y 24 al año por ambos conceptos.

Lo que se hace público á fin de que los aspirantes

que deseen optar al destino presenten sus solicitudes documentadas en el término fijado.

Rincón, Agosto 17 de 1896.—El Alcalde, José T. de Echeandía. [1275] 3—3

Alcaldía Municipal de la Ciudad de Humacao.

Al público.—En poder de Don Pablo Liceaga existe depositado un novillo color bayo amarillo, como de un año de edad, alzada creciente y con la oreja derecha despuntada, cuyo animal fué remitido al Depósito municipal por Juan Oquendo.

Lo que se hace público para general conocimiento á los efectos dispuestos en el 2º apartado del artículo 615 del Código civil vigente.

Humacao, 16 de Agosto de 1896.—El Alcalde, Francisco Simonet. [1278] 3—3

Tranvía de Mayagüez

Consejo de Administración.

En sesión celebrada por este Consejo, se acordó convocar á los Sres. accionistas para Junta general ordinaria el día 15 de Septiembre próximo á las dos de la tarde, en el local de la Sociedad, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 25 de los Estatutos.

Mayagüez, 27 de Agosto de 1896.—El Presidente, F. Philippi. 3—1

LEY DE COLONIAS AGRICOLAS

PARA LA ISLA DE PUERTO-RICO.

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE GOBIERNO

A 25 CTVS. EJEMPLAR.

FORTALEZA 21

ESTACION AGRONOMICA DE MAYAGÜEZ

RESUMEN de las Observaciones Meteorológicas verificadas en la segunda quincena de Julio de 1896.

		Dias	Horas.
Altura barométrica expresada en milímetros y reducida á cero grado de temperatura.....	Máxima	764.80	22
	Media	762.24	
	Mínima	760.46	16
Temperatura á la sombra expresada engrado centígrado.....	Máxima	34.3	19
	Media	27.6	
	Mínima	20.9	16
Temperatura al Sol expresada en grados centígrados.....	Máxima	35.8	26
	Media	32.6	
	Mínima	27.6	19
Humedad relativa del aire representando por 100 la saturación.....	Máxima	92.	28
	Media	76.	
	Mínima	60.	21
Tensión del vapor de agua contenido en la atmósfera.....	Máxima	25.	28
	Media	20.	
	Mínima	17.4	21
Lluvia durante la quincena expresada en milímetros de altura.....		125.9	
Máxima cantidad de agua caída en un día.....		60.	31
Momento de máxima intensidad de lluvia.....		3h	
Número de dias de lluvias en la quincena.....		14.	16,17,19,20,22,24,25,27,28,31
Evaporación durante la quincena.....		47.4	
Idem.....	Máxima en un dia.....	5.	26
	Media durante la quincena.....	3.	
	Mínima en un dia.....	2.2	31
Grado actinométrico.....	Máxima	20.5	19
	Media	11.4	
	Mínima	0.5	17
Grado ozonométrico ½ quincenal. Escala Jaime de Sedam.....	Del dia	4.	
	De la n	6.	
	½ total	6.	
Velocidad del viento expresada en milímetros por segundo y su duración por orden de dirección.	Máxima	9.4	
	Media	E.N.E	
Dirección de las nubes por orden de constancia.		E.S.E.	
Estado del cielo.....	Dias despejados...	4	18,21,23,26
	— ¼ nublados...	3	22,29,30
	— ½ nublados...	6	16,19,20,25,27,28
	— nublados....	3	17,24,31

NOTAS.

- 1ª.—Las horas de observación son diariamente á las 7.30h, 9h, 12h de la mañana y á las 3h y 6h tarde.
 - 2ª.— Los resúmenes se deducen de las Observaciones trihorarias y de las registradas en los aparatos de indicación automática con que cuenta este Observatorio.
 - 3ª.— El Observatorio está colocado á 17 metros sobre el nivel del mar.
 - 4ª.— Todos los aparatos están verificados y corregidos.
- Mayagüez, 1º de Agosto de 1896.—El Director accidental, J. M. Marin. [1840]